

Rut :

69.259.900-4

Dirección Demandante :

Teléfono :

443570208-211

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

26-09-2023 10:25:44

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-1068-AG23

SEÑOR (ES) :

MATICES PUBLICIDAD SPA

RUT :

76.735.282-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

MANTEL, SOLICITUD 208

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias)

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias)

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52121604	Mantel de mesa	3 Unidad	MANTEL RECTANGULAR COLOR AZUL REY, MATERIAL BISTRECH, MEDIDAS 3 X 2.2 MTS CON 2 ESTAMPADOS DE LOGO MUNICIPAL EN COLOR BLANCO		20.000,00	0,00	0,00	60.000
52121604	Mantel de mesa	3 Unidad	MANTEL REDONDO COLOR AZUL REY, MATERIAL BISTRECH, DIAMETRO 1.8 MTS CON 2 ESTAMPADOS DE LOGO MUNICIPAL EN COLOR BLANCO		20.000,00	0,00	0,00	60.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	120.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	120.000
	19% IVA	\$	22.800
	Total	\$	142.800

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 681 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento:

681

Observaciones:

SE REQUIERE LA ADQUISICION DE MANTELES PARA ACTOS PROTOCOLARES, SEGUN SOLICITUD DE COMPRA N°208 DE FECHA 30-08-2023, REQUERIDO POR REFERENTE TECNICO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>